



Junta Municipal

D. Juan^o Mercader
Jose' Martin Poca
Jose' Ma^o Gimenez L.
Jose' Oria Casquela
Jose' Gimenez Cardo
Jose' Ma^o Gimenez M.

un impuesto especial sobre los liquidos alcoholicos y enterados de la facultad que a los municipios se concede por el art. 2.º de la referida ley, acuerdan de unanimidad se imponga desde luego el 100 por 100 sobre las patentes de expendicion y se deje libre la introduccion de alcoholes puros fueran mayores los gastos de guardiaz que el producto que dicho arbitrio rindiera.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente sesion el Sr. Presidente la levanto, entendiendose esta acta que firman los señores presentes, de que como Secretario certifico.



Gines Martin
Mariano Garceran
Demetrio Gimenez
Jose' Ma^o Gimenez
Juan^o Mercader
Jose' Valcarlos
Jose' Epino
Pascual Sanchez
Blas Corera
Jose' Ma^o Gimenez

S. S. presentes.

D. Gines Martin
Jose' Valcarlos
Blas Corera
Demetrio Gimenez
Pascual Sanchez
Joaquin Fernandez
Mariano Garceran

Sesion ordinaria del dia 23 de Julio de 1888.
En la villa de San Javier a veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo las ocho de la mañana se reunieron en estas salas municipales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gines Martin Mercader, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Boletines y demas ordenes recibidas desde la anterior acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Junta Municipal

Presentado el expediente instruido para la renovacion de la

